

ACTA NÚMERO 116 CIENTO DIECISÉIS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 10 (diez) de septiembre de 2024 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, C. **MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, PROF. **MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, C. **EMELIA LOZA GONZÁLEZ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); se instala legalmente la **vigésima quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 - 1) Acta 114 de sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de septiembre de 2024.
 - 2) Acta 115 de sesión solemne de fecha 6 de septiembre de 2024, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR FORD F-150 XL, MODELO 2024, A CUBRIRSE DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO.
- IV. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR SOBRE ORUGAS CON CATARINA BAJA S65EX-16, MARCA KOMATSU, A CUBRIRSE DE RECURSOS DE FONDOS PROPIOS.
- V. CLAUSURA

Punto I primero. Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal se informa que se encuentran presentes **8 ocho de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Esther Miranda Aldana, Arturo González García y Luis Fernando Anaya Alcalá. -----

El Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación se realiza la votación, concluida ésta, se informa que se han reflejado 8 ocho votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II segundo del orden del día, incisos 1) y 2), el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta número 114, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No manifestándose observaciones respecto al acta número 114, seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica resultan 8 ocho votos a favor; y del acta número 115 se pone a consideración del pleno posponer su aprobación para sesión posterior en virtud de que se encuentra en proceso de elaboración, sometiéndose a votación, la que siendo de forma económica arroja 7 siete votos a favor y 1 una abstención de la edil Norma López Ramírez. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada el acta número 114, y por mayoría absoluta que se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 115, para sesión posterior. -----

Punto III tercero, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de hacienda municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un vehículo automotor Ford F-150 XL, modelo 2024, a cubrirse de recursos provenientes del fondo de fortalecimiento. El secretario general levanta lista de oradores, no existiendo registro.

En continuidad del asunto el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo en uso de la palabra manifiesta: *“Con el cierre que tenemos y una reunión previa con tesorería, la parte de los recursos financieros es parte de este recurso que nosotros debemos de ejercer para dejar igual que en el programa del FAIS Fondo de Infraestructura del Gobierno Federal, se debe dejar un porcentaje para el último trimestre, pero también es responsabilidad de este ayuntamiento ejercer el recurso antes del primero de octubre, motivo por el cual y viendo que algunas de las patrullas que tenemos se la pasan continuamente en el taller, además ya prácticamente es un vehículo que debe de ser desechado por sus características, entonces, Fortalecimiento estamos hablando de temas de seguridad, el gasto que prácticamente podemos hacer por la cercanía a los tiempos de entrega-recepción se decidió la inversión para este vehículo que reúne las características para incorporarlo al departamento de seguridad pública para patrulla”*. Da lectura al resolutivo primero de la iniciativa presentada, y continúa expresando: *“Quiero aclararles que el costo de este vehículo algunos de ustedes podrán ver que es más caro, pero este es un precio flotilla porque hemos estado comprando vehículos en esa agencia y nos está dando precio flotilla”*. Enseguida da lectura a los resolutivos segundo y tercero de la iniciativa presentada.

No existiendo discusión por parte de los ediles, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 8 ocho votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 433/A116/24** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) del fondo de Fortalecimiento, para la adquisición de 1 un vehículo automotor FORD F-150 XL, modelo 2024, el cual será asignado a la Comisaría de Seguridad Pública (patrulla). -----

SEGUNDO: Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la compra del vehículo a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior. -----

TERCERO: Una vez adquirido el vehículo, dese de alta en el patrimonio municipal y suscribase el resguardo correspondiente. -----

Punto III cuarto, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de hacienda municipal para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de un tractor sobre orugas con catarina baja S65EX-16, marca Komatsu, a cubrirse de recursos de fondos propios. El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose edil alguno.

En el análisis del asunto el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo en uso de la palabra expresa: *“Si me lo permiten, el por qué este vehículo desde el inicio de la administración uno de los objetivos era la renovación del parque vehicular y uno de los departamentos olvidados era precisamente obras públicas, por qué este, tiene varias razones, yo creo que como hemos sido un ayuntamiento con responsabilidad todos, entonces, les quiero decir que la auditoría siempre nos ha observado el costo de la bulldozer que utilizamos en el basurero, siempre es motivo de observación, sin embargo, yo investigué costos y que me disculpen pero está por abajo realmente de lo que cuesta las horas de la bulldozer, pero es cara y al final de cuentas siempre está observada. Lo más importante es lo otro que también yo ponía como presidente municipal en tela de juicio a obras públicas en el buen sentido de que me orientaran más, las calles que no están pavimentadas también es tendido sobre tendido y al rato están más altas que la banqueta, este tipo de maquinaria nos va a permitir primero raspar ese suelo que está, recoger con la misma máquina y saber realmente si ocupamos meter material, más bien recuperamos material del excedente que está ahí para las arcas del municipio; la otra parte, es un vehículo todo terreno que también ahorita con la adquisición como les mencioné en algún momento de la maquinaria del estado de desarrollo rural, esta nos va a permitir también meternos a los caminos para poder trabajar de una manera más eficiente, yo creo que sería parte de la responsabilidad, que en su momento dejaríamos un antecedente de esta administración para los ayuntamientos que vengan para el buen uso de esta maquinaria y que creo que va a tener una buena cantidad de ahorro para ser utilizado en necesidades, Es un vehículo nuevo, quiero aclarar, porque si fuera usado se tendría que someter a una serie de inspecciones, es muy engorroso y no nos da el tiempo para dejar una entrega recepción de manera adecuada”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Entonces, ¿usted lo contempló para el basurero ya no tener que estar arrendando?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“No sólo para el basurero, investigué la funcionalidad de la máquina para ver en todo eso, y uno de los puntos de decisión de comprar esto*

es precisamente eso, que nosotros tenemos que estar rentando y que esa máquina la podemos estar trasladando para hacer un uso multifuncional dentro del ayuntamiento". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Va a ser lo mismo, bueno, está muy bien porque es de fondos propios, lo que quiere decir hay un ahorro, a lo que voy, que la siguiente administración va a hacer exactamente lo mismo, ahora ya no va a arrendar la bulldozer, ahora va a arrendar la plataforma para poderla trasladar". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Tenemos camino, esa máquina previmos por donde tendría que venir, tiene que ser de oruga". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Pero aquí, cuando está aquí, lo que me refiero es cuando esté aquí, si la quieren pasar de un lugar a otro no lo pueden dar vuelta, tienen que estar poniéndolo con llantas para que no dañe". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "El camino al basurero es rural, y lo otro, viendo el costo de la renta de la cama sobre el costo es mucha la diferencia y ahí representa realmente el ahorro cuando quieras trasladar ese tipo de maquinaria, y viendo finanzas esto, el aguinaldo, los sueldos, todo está asegurado en el año, no hay extracción en ninguno, en el sentido de que vamos a dejar de manera responsable el ayuntamiento con finanzas para que puedan maniobrar perfectamente y no se vea afectado el municipio en meses posteriores. Finaliza dando lectura a los resolutivos de la iniciativa presentada.

No existiendo discusión por parte de los ediles, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 8 ocho votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 434/A116/24** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de \$9'235,000.00 (nueve millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de fondos propios, para la adquisición de 1 un TRACTOR SOBRE ORUGAS CON CATARINA BAJA D65EX-16 MARCA KOMATSU, el cual será asignado a la dependencia de Obras Públicas. -----

SEGUNDO: Dese cuenta al comité de adquisiciones, para que se realice el procedimiento que corresponda, para la compra del vehículo a que se hace referencia en el acuerdo primero anterior. -----

TERCERO: Una vez adquirido el vehículo, dense de alta en el patrimonio municipal y suscribase el resguardo correspondiente. -----

Punto IV cuarto. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima quinta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:13 nueve horas con trece minutos del día de su realización, 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Se levanta la sesión.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO